



XIII ANIVERSARIO DE

D. CARLOS PÉREZ Y DE EIZAGUIRRE

QUE FALLECIÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1889

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el miércoles 19 en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermanos, abuela y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Santander 18 de noviembre de 1902.

SANTORAL

Día 18.—Martes.—La Dedicación de la Basílica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito doble mayor y color encarnado. Santos Román, mr.; Bárbara, niño y mr.; Estigmo, soldado y mr.; Olón, ab. de Cluny y Santa Salomea, vg., reina y monja.

Día 19.—Miércoles.—Santa Isabel viuda, reina de Hungría. Conmemoración de San Ponciano, mrt., con rito doble y color blanco.—Fausto, diac. y mr. y Crispín, ob. y mr.

CARLOS M.º CONACHY DENTISTA

Muelle, 34, 2.º, derecha

Compañía Santandera de Navegación (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 26 del actual a las cuatro de la tarde en el local de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas. 2.º Elección de dos Consejeros. 3.º Nombramiento de la Comisión de revisión de Cuentas. Las papeletas para asistir a esta junta se facilitarán en la Gerencia de la Sociedad (Méndez-Núñez, 15), desde el día de mañana, Santander 11 de Noviembre de 1902.—El presidente, F. G. Camino.

Barcelona

LOS TRANVIAS

Constituida aquí en el mes pasado la Compañía Española de Tranvías eléctricos de Barcelona con un capital de diez millones de pesetas, y comprado por ella a la inglesa que lo explotaba ese negocio, se ha publicado una interesante Memoria comprensiva del estado del mismo, de la cual Memoria han dado a conocer en extracto algunos diarios en estos últimos días, al anunciar la emisión de obligaciones que proyectaba la nueva empresa.

Si vosotros, lectores, tenéis como yo la costumbre, no sé si buena ó mala, de dedicar un momento cada día a pasar la vista por las cuartas planas de los grandes periódicos, habréis visto ya esos anuncios, y si os habéis de tenido a leerlos, de fijo os habrán admirado algunas cifras que contienen, tres de ellas principalmente, la de la extensión kilométrica de la red, la de la recaudación obtenida en el año último, y la de los pasajeros que en todo ese mismo año circularon por aquella.

Efectivamente, treinta y cuatro kilómetros de recorrido dentro de la población; tres millones y medio de pesetas de ingreso, y cerca de treinta y cuatro millones de viajeros transportados, son cifras verdaderamente asombrosas.

Y pensar que los catalanes, con toda su fama, ciertamente merecida, de arrieros y de arrieros para los negocios, han dejado eso en poder de gentes extrañas durante más de veintinueve años!

Como caracteriza a Madrid el movimiento enorme de coches que allí hay constantemente, en Barcelona admira el de tranvías. Es ese servicio aquí digno de una gran ciudad, siquiera quede harto que desear en sus detalles, en el cumplimiento de reglas y preceptos secundarios. Aunque acaso esta red sea por su menor extensión que la de Madrid, no se al por su más acertado trazado ó por el mayor número de carruajes que circulan por ella, es tal servicio bastante más completo que en la corte, en la capital catalana.

En cualquier punto de ella en que uno se halla, tiene siempre tranvía a muy corta distancia para trasladarse rápidamente a donde quiera. En todas las líneas, aun en las menos importantes, el paso de carruajes se sucede a cada momento, y a no ser cuantosas interrupciones imprevistas, roturas de cables, obstrucciones de las calles, rara vez se da aquí el caso, tan frecuente en Madrid, de desahucarse uno aguardando el tranvía.

Estas facilidades dadas al público le han ido acostumbrando, naturalmente, á hacer uso del tranvía para recorrer cualquier distancia. Es muy cómodo, en realidad, tener disponible á todas horas por cinco, diez, ó cuando más quince céntimos, un carruaje que le lleva a uno á donde quiera, rápidamente, porque otro viene detrás obligado á correr, y sin dilaciones, porque el

los ataques—lo secundario, los pobres en su socorro. Y concluyamos. De cuanto dejamos expuesto se desprende que no hay exactitud en la siguiente comparación:

«A los donantes, á los pobres, y al pueblo en general hizo la comunicación de la señora Superiora el mismo efecto que haría un preceptor de niños que dijese al jefe de la familia: «que no vengan á mi habitación los niños, porque no puedo dedicarme á la enseñanza y se quedase en casa; en vez de decir: «tengo el sentimiento de marcharme, porque no me permite el médico dedicarme á las tareas de la enseñanza y busque usted otro maestro para sus hijos.»

No hay paridad en el caso propuesto. La casa que ocupan las Trinitarias no es propiedad de éstas, ni de la Junta del Asilo, ni, por lo tanto, de los pobres, advertencia muy precisa, porque usando de ambigüedades parece que hay propósito marcado de que se tenga por cierto lo último: dicha casa es alquilada. Por lo tanto, las religiosas se encuentran á la manera del que alquila una habitación, mediante una renta proporcional, que de su bolsillo paga el inquilino, el cual, por su amor á los pobres, cede á éstos parte de sus locales y les dá algún alimento y cama completa y bien aseada, y en la buena obra viene á ayudarlo el vecino con una cantidad, que es insuficiente de todo punto para indemnizar al primero del sacrificio que representa su caridad. Mas llega el tiempo en que por fuerza mayor el inquilino no puede atender á esos pobres,—para atender á otras personas que también lo son—y esa de recibir el auxilio ajeno para el efecto indicado.

Pobre barquito y pobre España!

«Lisboa.—Dentro de pocos días llegará á este puerto el buque español de guerra, el «España», que pertenece á la escuadra española de Filipinas, y que cayó en poder de los norteamericanos en el combate naval de Cavite.

Dicho buque no visitará ningún puerto español, y después de estar algunos días en Lisboa, zarpará con rumbo á los Estados Unidos.»

Precisamente en los mismos días en que el Poder moderador ratifica su confianza al señor Sagasta—presidente también del Consejo de ministros en 1898—y se reconstituye un Gabinete cuya principal cartera continúa en manos del señor Moret—ministro de Ultramar el luctuoso día en que el cañón de Cavite repercutía siniestramente en el corazón de la madre exangüe—; precisamente cuando no han reanudado las Cámaras sus tareas legislativas, ni ha podido, por tanto, el Gobierno explicar la solución de un problema político cuya génesis hay que buscarla en lo que es, por precepto constitucional, inviolable, aparece en los periódicos la noticia de que un buque que fué español se dispone á tocar en un puerto de la península, desde el cual emprenderá larga derrota á través del Atlántico.

No es cosa, ciertamente, de rasgar las vestiduras y hundir el frente en el polvo y entregarnos al llanto, no como débiles mujeres, porque las mujeres de Zaragoza nos recuerdan que bajo un corpiño puede latir y late un corazón, sino como débiles niños que se asustan de su propia sombra proyectada en la pared.

¿Para qué? No es de ese modo cómo puede reconstituirse una patria que se disuelve en el torbellino de la pasión; cómo puede librarse de quien causó su desgracia; cómo se rehace un nombre en la historia, una personalidad en el derecho y un factor respetable, por su fuerza, en el concierto de las grandes nacionalidades modernas.

Verdad es que caímos mucho. Ese barquito que aparecerá dentro de poco en aguas de Lisboa, pasea ahora por los mares el pabellón federal en el tope donde ondeó el pabellón de España.

Rojo color de sangre parece como que forma la estela que va trazando sobre las aguas de los mares. Así creo verlo la imaginación agobiada por el recuerdo, el corazón del verdadero patriota agarrado por el sufrimiento y el alma dolorida ante el cuadro terrible de Cavite.

¡Pobre barquito! Bajo aquel cielo de la Oceanía donde las auras parecen murmurar aún el nombre de Urdaneta y el nombre de Legazpi; allí, á la vista de aquellas tierras evangelizadas por nuestros misioneros, te hundiste en el seno de las aguas arrastrando contigo el último girón de la bandera que llevaron nuestros guerreros.

Eras el símbolo de la Patria, y al hundirte en los mares, la Patria se hundió contigo. Y hoy, resurgido de la que fué un

momento tumba movable de tu cuerpo acribillado por las balas americanas, paseas por los mares la enseña de la Unión, y con ella la vergüenza de un pueblo que no supo guardarla. Retorna luego tranquilo y gallardo á tu nueva Patria: vete allá, á la que en momentos de ridícula arrogancia y visperas de eruenta caída, llamé un periódico de Madrid la otra acera del Atlántico, á descansar de tu odiosa: vete allá... pero haces mal de no decirnos antes de más cerca cómo se cambian los colores de un pabellón.

Que cuando al perderse tu silueta en la línea del horizonte sensible dejando tras de tí estela de sangre en cuyas espumas parecerán debatirse pobres héroes oscuros deshechos por la metralla, nos quedaremos aquí nosotros pensando en estas cosas de las crisis políticas, en estos hombres de gobierno que no supieron evitar el cambio de la bandera que ahora te protege y en estas falsas constitucionales que hacen de hecho irresponsables á los autores de la catástrofe que pregonas con el estandiplo de tus cañones.

JOAQUIN DE SANTILLANA.

Publicaciones «ESPAÑA Y AMÉRICA»

Así se intitulará una nueva Revista quincenal ilustrada que en el mes de enero próximo verá la luz pública. Será dirigida y editada por los beneméritos PP. Agustinos, cuya orden, respondiendo á su brillante historia, viene consagrando una buena parte de sus energías á educar é instruir, sólida y cristianamente, á la juventud, y á contrarrestar en el palenque de la prensa periódica los desastrosos efectos de la propaganda de lecturas impías y malsanas, extendiéndose así á todos los organismos de la sociedad el benéfico influjo de su misión civilizadora. Tiempo ha que los RR. PP. Agustinos cooperan eficazmente á la realización de tan gloriosa empresa. Mas no contentos con una Revista de autoridad tan respetada y tan merecida reputación como la de que goza en el mundo literario y científico «La Ciudad de Dios», se presentan hoy en la liza reforzados por la nutrida falange de combatientes que irán desfilando por las páginas de la nueva Revista «España y América». En ella, al lado de artículos de controversia, apología y literatura, ocupará lugar preferente la cada vez más complicada cuestión social, que será tratada en estilo llano, al alcance de todas las inteligencias.

La nueva publicación tendrá un carácter sanamente popular. Para darle la mayor amabilidad posible, cuéntase con el concurso de excelentes colaboradores. Entra también por mucho en los propósitos de los PP. Agustinos el ilustrar y auxiliar al clero, á cuyo fin irá encaminada, no sólo una revista católica, sino también la facultad que tendrán todos los sacerdotes suscriptores de proponer al director de la Revista los casos y dudas, morales, canónicos y litúrgicos, más complicados que se les presenten en el ejercicio de su ministerio; y de los que se juzgan pertinentes se publicará la respuesta en la sección de consultas, sin perjuicio de enviar por escrito la solución de los demás, siempre que los interesados incluyan en la carta los sellos necesarios para la contestación.

Además, al fin de cada año se repartirán por suerte 25 ejemplares de sermones y pláticas doctrinales entre los sacerdotes suscriptores. Entre los suscriptores no sacerdotes y los que de éstos lo prefieren á sermonarios, se repartirán por suerte también 50 ejemplares del hermoso libro «Horas de vacaciones», del Padre Conrado Muñoz, ó otra obra que se juzgue útil.

Cada dos meses aparecerá en la sección bibliográfica la crítica imparcial de las obras que con tal fin se envían á la Redacción, alternando con otra sección en que se compendiarán los principales artículos de las más importantes revistas de España y de extranjero. Finalmente, como complemento y ampliación de la crónica general y de España, publicará la nueva Revista cartas é interesantes relatos de los misioneros Agustinos en América, Asia y Oceanía. Esta información servirá de base para defender y fomentar los intereses hispano-americanos en todos los órdenes, secundando decididamente los patrióticos esfuerzos de «La Unión Ibero-Americana» y estrechar más y más las relaciones entre las Repúblicas hispano-latinas y su antigua Metrópoli.

La reconocida seriedad con que la orden Agustiniense ha cumplido siempre sus compromisos es garantía suficiente de que no quedarán defraudadas las esperanzas de los favorosores de la nueva Revista. Los hechos, por otra parte, han de responder de lo que se promete; pues, ajenos á toda especie de lucro é impulsados tan sólo por el amor á la verdad y el deseo ardiente de que ésta brille en toda su magnífica pureza, no escatimarán sacrificios para que «España y América» abunde la Revista más económica y de lectura resaltante, variada, amena é instructiva.

SANGRIENTO SUCESO

Comunican de Gijón que ayer ocurrió un sangriento suceso en la puerta de una casa situada en un callejón de la población.

Un inspector municipal con dos agentes á sus órdenes llegó al sitio mencionado y encontró en el portal de la casa á un individuo llamado

Casio Laredo con dos amigos, que parecieron á la policía sospechosos. Los agentes intentaron cachearlos, pero Casio se puso á distancia de ellos exclamando:

—A mí no me cachea nadie. Y empujando un revólver, empezó á hacer disparos con él, y andando para atrás, de cara á los guardias, ganó una calle próxima é intentó huir.

El inspector municipal, ante tan rápida agresión, hizo un disparo y Casio cayó á tierra, viéndose después que había recibido un balazo en la cabeza, que le produjo la muerte instantáneamente.

Añade el despacho que la muerte de Casio ha sido sentida, pues en la población era muy conocido y apreciado. Deja seis hijos.

También dice el telegrama que no se sabe quién ha causado la muerte de Casio, pues reconocido el revólver del inspector, á quien no faltaban ningún cartucho de los que llevan reglamentariamente, resultó que parecía que no se había disparado. Hicéense algunos comentarios del suceso y reina alguna agitación con este motivo.

Diputación

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Higinio A. de Celis y con asistencia de los señores: Ceballos, Zorrilla, Arredondo, Aja, Ordoñez, Baldor, Rada, Ruiz Pérez, Agüero, Salceda, Vidal, Martínez Conde, Pérez Eizaguirre y Molino. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de la petición que la Cámara de Comercio hace para que apoye la corporación el proyecto de unificación de las tres estaciones.

El señor presidente pregunta si se declara la urgencia. El señor Baldor lo combate pidiendo que pase á una comisión. Declara urgente se pone á discusión. Después de un largo debate, en el que intervinieron los señores Baldor, Agüero y Molino, se acuerda, en votación nominal, conceder el apoyo que solicita la Cámara de Comercio.

Se desecha el dictamen de la comisión de Fomento proponiendo que se considere como profesor interino de la asignatura de Ampliación de Geografía de la Escuela de Náutica á don Amadeo Gómez. A propuesta del señor Pérez Eizaguirre, se nombra en definitiva á dicho señor catedrático de la referida asignatura. Pasaron á la resolución de la Comisión pidiendo varias instancias del personal pidiendo aumento de sueldo.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de Hacienda concediendo 1.000 pesetas á la de Monumentos históricos de la provincia con destino á la cueva de Altamira. Al ir á votar, después de un largo debate, se ve que no hay en el salón suficiente número de diputados. Alguno de estos protestan de lo ocurrido. Y se levantó la sesión.

DE MARRUECOS

Según noticias que transmiten desde Ceuta, con referencia á informes de Tetuán, se espera á las tropas del Sultán que han de imponer el condigno castigo á los rebeldes, que al anuncio de la llegada de aquellas han depuesto su actitud hostil.

Añade el despacho que la tranquilidad es completa. El cañonero Martín Alonso Pinzón ha llegado á Ceuta y se aguarda la llegada del crucero Numancia. También se han recibido fusiles y cartuchos para armar á las demás kábilas en contra de las de Benider.

DESDE MAZCUERRAS

Anteayer tomó posesión de esta parroquia el virtuoso sacerdote don Simón R. Pérez, arcipreste de Pas, que ha sido hasta hace poco. Su llegada á este pueblo de Mazcuerras produjo en el vecindario verdadero júbilo, siendo recibido y agasajado por todos, como se merece, por sus relevantes condiciones.

Después de celebrada la misa, dirigió la palabra á los fieles, pronunciando una sencilla y conmovedora plática. Como obsequio al nuevo párroco, los jóvenes del pueblo cantaron, por la tarde, los tradicionales «picayos».

El señor don Simón R. Pérez, que ya por la mañana había hablado á sus feligreses de la necesidad de unirse para el bien propio y el de la Iglesia, aprovechó la ocasión, mientras los obsequiaba, para establecer la Congregación de hijas de María y la del Apostolado de la Oración, ideas estas que fueron acogidas con gran entusiasmo, tanto que, á poco de iniciarse, eran ya muchas las personas que hicieron escribir sus nombres en las listas que al efecto se formaron.

La llegada del nuevo párroco ha sido, como queda dicho, un motivo de verdadero júbilo para este vecindario. El CORRESPONSAL

Los restos de Colón

(POR TELÉGRAFO) 17.—12 m. Telegrafían de Sevilla que á bordo del crucero Estremadura llegó, procedente de Cádiz, el capitán general del departamento señor Izquierdo, para asistir á la traslación de los restos de Colón, que serán depositados en la Catedral. Ya está colocado en ésta el túmulo en que han de ser depositados los restos y hechos todos los preparativos para el solemne acto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Como habíamos anunciado, ayer tomó posesión de la escuela del Sardinero nuestro particular amigo don Isaso de la Fuente y Barbero. En virtud del real decreto de gracia de 31 de mayo último, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Camargo, el ilustrado profesor don José Rumboroso y García.

Por el mismo decreto ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de San Vicente de la Barquera, doña María del Pilar Palazuelos. Damos la enhorabuena á tan distinguidos profesores.

Muchos Ayuntamientos remiten á la superioridad los presupuestos de material de las escuelas sin ajustarse al modelo publicado en el Boletín Oficial de 10 del corriente, y para evitarles los perjuicios que les pueden ocasionar el ser devueltos, deben no admitir ó mandar reformar los que no estén conformes con dicho modelo.

Según una real orden de la subsecretaría de Instrucción pública, los maestros de primera enseñanza formarán los presupuestos de material de las escuelas de adultos, consignando en ellos la cuarta parte de la cantidad que tienen consignada como gratificación por dicha atención. Los presupuestos presentados se entienden que son para la escuela diurna, y han de someter otros nuevos con la nueva consignación para la escuela nocturna, y esto con urgencia.

Firma real

(POR TELÉGRAFO) 17.—2'30 t. Hoy han despachado con el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia. El duque de Almodóvar puso á la firma del monarca varios decretos y cartas reales de escaso interés. Puigcerver no llevó ningún decreto á la firma regia.

MITIN

(POR TELÉGRAFO) 17.—3 t. Un telegrama oficial de Jaén dice que se ha verificado en aquella ciudad un mitin socialista para protestar de la campaña que sostiene el periódico madrileño El País contra Pablo Iglesias. No ocurrió ningún incidente.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor San Martín y con asistencia de los concejales señores Pedraja, Casuso, Leguina, Velez, Ruano, Gómez y Gómez, Macián, Horga (D. Ricardo), Ruiz Martín, García del Moral, Inceña, Revilla, Horga (D. Tomás), Fernández, Trueba, Ruiz Huidobro, Gómez Setién, Mateo, Elizalde, Velez (D. Eduardo), Toledo, Raba y Sansano. Aprobada el acta de la sesión anterior se lee una carta del gobernador, solicitando del Ayuntamiento designe alguna entidad para erigir la estatua en honor de don Alfonso XII. Pasa á la comisión de Hacienda. Se da cuenta de una comunicación del arquitecto pidiendo se haga sin subsita la reforma del colector del Este de la ciudad. Se acuerda pedir autorización al gobernador.

Pasa á la comisión de Policía para su estudio, la solicitud presentada por varios vecinos de los cuatro pueblos para hacer la recolección de basuras en carros convenientemente cerrados, con el fin de que guarden las necesarias condiciones higiénicas. Se da cuenta á la Corporación del establecimiento de la escuela de niños de Maliaño. Queda sobre la mesa la proposición de la Alcaldía solicitando la clausura definitiva de la tahona reguladora. Se da cuenta del expediente seguido contra un capataz de camineros y en cuya resolución se propone un apercibimiento para el mismo. Se acuerda que quede sobre la mesa. Se da cuenta de un oficio del señor director de la escuela de Artes y Oficios dando las gracias al Ayuntamiento por haberle aumentado la subvención. Se da lectura al oficio pasado á la Alcaldía por la Superioridad de las Hermanas Trinitarias, participando que por órdenes superiores dejan de admitir en el Asilo de Noche á los pobres transeúntes. El señor San Martín da cuenta á la Corporación de los efectos que existen en poder de dicha Comunidad, efectos que donó el Ayuntamiento para la asistencia de los pobres.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

Sobre la mesa

Se acuerda que vuelva nuevamente a la Comisión de Obras el dictamen de la misma sobre la construcción de un muro en la calle de Gándara. Se devuelve a la Comisión de Hacienda el dictamen de la misma Comisión para que informe acerca de los capítulos de donde se han de pagar los gastos que se hagan en la construcción de las aceras en el paseo de la Concepción.

Despacho ordinario

Queda sobre la mesa el informe presentado por la Comisión de Hacienda sobre la proposición de los señores Revilla y Ruiz para que se modifiquen las horas en que se celebran las sesiones ordinarias. También queda sobre la mesa el informe de la Comisión de Hacienda sobre la proposición, por concurso, de una plaza de portero. Se concede a dona Soledad Bilbao la ampliación de terrenos en Ciriego.

Se acuerda pase a la Comisión de Obras para su estudio, el dictamen de dicha Comisión para que a don José San Millán se le obligue a dejar una servidumbre indebidamente cerrada en término de Peñacastillo. A don Simón Ignacio se le autoriza para abrir huecos en la casa número 2 de la calle del Asilo.

También se autoriza a don Bernardo Mirones para abrir huecos en la casa número 14 de la calle de Burgos. Se da permiso al mismo señor para ampliar un cerramiento en el paseo de la Concepción.

Se da cuenta del acta de la subasta para construir un lavadero y abrevadero en el barrio de San Miguel, de Monte, que se adjudicó a don Juan San Martín. Se aprueban las cuentas de la semana, consistentes en 1.318 pesetas 46 céntimos. Se concede autorización a los señores Dreke y Compañía para establecer una fábrica de tapiocas y sémolas en la calle de San Fernando.

Proposiciones

Los señores Elizalde e Inera proponen se conceda una gratificación a los empleados de la estufa de desinfección; y pasó la Comisión de policía. Queda sobre la mesa el proyecto de reforma de las ordenanzas municipales. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

El señor Toledo propone que pase a informe de la comisión de Beneficencia. El señor Mateo dice que en vista de que los periódicos locales se han hecho eco de este asunto, propone al Ayuntamiento se ordene a la Superior de la referida Comunidad haga entrega de los efectos citados. En vista de esto se acuerda pase a la comisión de Beneficencia. Se da también cuenta del fallo gubernativo desestimando el recurso de alzada contra el nombramiento de capataz de camineros a favor de don Benito R. Velo. Se da cuenta de la clasificación del recluta Gregorio Sánchez Crespo el cual queda eximido del servicio militar por exención legal.

diencia y resistencia a los agentes de la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Nuevo embajador

(POR TELÉGRAFO)

17.-3'40 t.

Comunican de París que Mr. Cambon, el nuevo embajador de Francia en Madrid, ha sido obsequiado con un banquete de despedida en Inglaterra donde actualmente desempeña igual cargo. Al banquete asistieron más de 200 comensales entre diplomáticos, periodistas, comerciantes y artistas, amigos del diplomático.

Conferencia

(POR TELÉGRAFO)

17.-4 t.

Con el ministro de Hacienda, señor Eguilior, ha celebrado esta mañana una conferencia el señor Mellado, gobernador del Banco de España. Aunque era natural esta entrevista, como visita de cortesía al nuevo ministro, no es extraño que en ella se hablara del establecimiento de la agencia del Banco de España en París.

Para este punto saldrá un jefe y un oficial de nuestro primer establecimiento de crédito, con el fin de activar en lo posible los preparativos necesarios para la más pronta instalación de dicha agencia.

NOTICIAS

El oculista VIÑA LOMBA se ha trasladado a la calle de Daoiz y Velarde, núm. 5, piso 1.º, frente a la estación del tranvía de Pomo. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 8.

Un robo

El día 15 del actual tuvo conocimiento la guardia civil del puesto de Villaseca que sobre las doce del citado día le habían sido robadas a la vecina del pueblo de Obregón, Concepción Real Peredo, la cantidad de 1.500 pesetas, ignorando por completo quien o quienes pudieran ser los autores del referido robo. Inmediatamente la benemérita empezó a practicar activas diligencias, las que, después de diez y ocho horas de incansantes pesquisas, dieron por resultado la detención de los individuos Francisco Martínez Gallo, Pedro Martín Fernández y Frutos Martínez.

Sometidos estos a un interrogatorio, manifestaron ser naturales de Vinas de Sistes (Zamora), y que en la actualidad se hallaban trabajando en la zona minera del «Orconera» y hospedados en el pueblo de Obregón en el domicilio de la robada. El autor del robo, según resulta de las manifestaciones dadas por los referidos sujetos fué el Francisco Martínez, el que por más que evitó ser descubierto no pudo conseguirlo. En el momento de su persecución trató varias veces de ocultarse en sitios escabrosos, pero al cruzar por la carretera de Guarnizo fué sorprendido y capturado.

En el acto de la detención procedió la guardia civil a un minucioso registro, encontrándole al referido individuo 300 pesetas en billetes del Banco de España, 22 en plata y una cartera de cuero, color avellana, una navaja y un revólver y dos llaves que utilizó aquel para abrir el baul donde la Concepción guardaba el dinero robado. Los otros dos sujetos fueron también sometidos a un registro, pero a los cuales nada se les halló que hiciera sospechar la participación en el robo: sin embargo, por lo que pudiera resultar de lo expuesto, los tres fueron puestos a disposición del señor juez municipal respectivo.

El Agua de Colonia más barata y de perfume más agradable es la de Orive, tres reales frasco.

Hace unos días aparecieron en las sierras denominadas Palomera y Pamporquero (Reinos), varias partidas de jabales.

Sabedores de esto algunos aficionados de esta provincia a esta clase de caza, se han propuesto, de común acuerdo, ir a las citadas sierras con el fin de dar una batida. A este fin se han hecho bastantes compras de provisiones y municiones.

Según los cálculos de los citados cazadores, en la batida emplearán casi toda la segunda quincena del mes actual, pues se proponen recorrer todas aquellas sierras y parte de las de la provincia de Asturias.

Telegramas detenidos

De Ferrol.—Leonardo del Rivero, Agustina Rivero. De Madrid.—«Gegafio» ó Gregorio Diez Gayo, sin señas. De Gijón.—Mendez Núñez, 3, sin destinatario. De Bilbao.—Matilde Hoyos, Puente, 21. De Madrid.—Melchor García, fonda Ignacia. De Madrid.—José y Telesforo Gutiérrez, Santa Marina.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este centro benéfico los individuos siguientes: Julián Fernández, de dos heridas contusas en la región interparietal y contusiones en la cara. Aquilino Martín, de dislocación del húmero derecho.

En el teatro Principal, de Barcelona, ha debutado un actor aristocrático, que aparece en los carteles con el nombre de «Cristóbal Verdeval». Tras este pseudónimo se oculta el conde de Valverde, «amateur» distinguido, que se propone seguir la carrera del teatro.

El conde de Valverde es hermano del comandante de artillería, señor marqués de la Garantía, y pertenece a una noble familia de Euzkadi, que por sus apellidos de Martel y Fernández de Henestrosa, se halla unida a muchas de las principales casas de la aristocracia española. Las pastillas «Paneraj» son el remedio más eficaz contra la tos. Venta farmacias y droguerías.

El carpintero Jo é Nuño Calderón, trabajando en un taller en Perines, se produjo una herida en el dedo pulgar de la mano derecha. Luis Rodríguez, empleado en la fábrica de tabaco, sufrió una contusión en el pie izquierdo abriendo una caja. Trabajando en la cantera del lugar de Monte, el obrario Adriano Cueto, se produjo con una herramienta una herida por desgarrar en la comisura derecha del labio inferior. Todos estos sujetos fueron curados en la Casa de Socorro.

La matrícula industrial formada por el Ayuntamiento de Peñarubia para el próximo año de 1903, se halla expuesta al público en la secretaría de dicho Ayuntamiento, por término de 15 días, para los efectos consiguientes. Por la guardia civil del puesto de Liendo fué detenido en el pueblo de Guriezo, el vecino del mismo, Modesto Fernández Valle, presunto autor del robo de un reloj, sistema Roskopf, con cadena de plata, a Guadalupe Colina Zaballa, vecina del pueblo de Alue (Vizcaya), cuyo sujeto convicto y confeso fué puesto a disposición del señor Juez municipal de Sopuerta (Vizcaya), juntamente con el reloj, el cual se le ocupó en el acto de la detención.

Papeles pintados—Abundantísimo y completo surtido, estilo modernista. Precios sin competencia. Sociedad Española de Droguería general, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

Cortamos de nuestro colega La Tribuna de Ciudad-Real: «Procedente de Santander, pueblo de su vecindad, ha llegado a esta población nuestro antiguo y querido amigo el joven abogado don Luis Barreda, a cuyo buen padre pertenece la importante finca de este término denominado «Galiana». Al saludar al simpático Barreda, de cuya bien cortada pluma recordarán los lectores de este diario, le exhortamos a que dilate su permanencia entre nosotros el mayor tiempo posible, por sernos muy grata su compañía».

Agradecemos a la distinguida familia del Sr. D. Luis Carranza é Iturralde (q. e. p. d.) la atención de que nos ha hecho objeto enviándonos la esquila en que participa a sus amigos la dolorosa pérdida que ha sufrido con la muerte de aquel respetable caballero, ocurrida en Castro-Urdiales el día 6 de los corrientes. Al enviar el testimonio de nuestra condolencia a la atribulada familia del finado, especialmente a su esposa, hijos y hermanos, rogamos a nuestros lectores eleven con nosotros una oración al Altísimo en sufragio del alma de don Luis Carranza é Iturralde.

proponer seguir la carrera del teatro. El conde de Valverde es hermano del comandante de artillería, señor marqués de la Garantía, y pertenece a una noble familia de Euzkadi, que por sus apellidos de Martel y Fernández de Henestrosa, se halla unida a muchas de las principales casas de la aristocracia española. Las pastillas «Paneraj» son el remedio más eficaz contra la tos. Venta farmacias y droguerías.

El carpintero Jo é Nuño Calderón, trabajando en un taller en Perines, se produjo una herida en el dedo pulgar de la mano derecha. Luis Rodríguez, empleado en la fábrica de tabaco, sufrió una contusión en el pie izquierdo abriendo una caja. Trabajando en la cantera del lugar de Monte, el obrario Adriano Cueto, se produjo con una herramienta una herida por desgarrar en la comisura derecha del labio inferior. Todos estos sujetos fueron curados en la Casa de Socorro.

La matrícula industrial formada por el Ayuntamiento de Peñarubia para el próximo año de 1903, se halla expuesta al público en la secretaría de dicho Ayuntamiento, por término de 15 días, para los efectos consiguientes. Por la guardia civil del puesto de Liendo fué detenido en el pueblo de Guriezo, el vecino del mismo, Modesto Fernández Valle, presunto autor del robo de un reloj, sistema Roskopf, con cadena de plata, a Guadalupe Colina Zaballa, vecina del pueblo de Alue (Vizcaya), cuyo sujeto convicto y confeso fué puesto a disposición del señor Juez municipal de Sopuerta (Vizcaya), juntamente con el reloj, el cual se le ocupó en el acto de la detención.

Papeles pintados—Abundantísimo y completo surtido, estilo modernista. Precios sin competencia. Sociedad Española de Droguería general, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

Cortamos de nuestro colega La Tribuna de Ciudad-Real: «Procedente de Santander, pueblo de su vecindad, ha llegado a esta población nuestro antiguo y querido amigo el joven abogado don Luis Barreda, a cuyo buen padre pertenece la importante finca de este término denominado «Galiana». Al saludar al simpático Barreda, de cuya bien cortada pluma recordarán los lectores de este diario, le exhortamos a que dilate su permanencia entre nosotros el mayor tiempo posible, por sernos muy grata su compañía».

Agradecemos a la distinguida familia del Sr. D. Luis Carranza é Iturralde (q. e. p. d.) la atención de que nos ha hecho objeto enviándonos la esquila en que participa a sus amigos la dolorosa pérdida que ha sufrido con la muerte de aquel respetable caballero, ocurrida en Castro-Urdiales el día 6 de los corrientes. Al enviar el testimonio de nuestra condolencia a la atribulada familia del finado, especialmente a su esposa, hijos y hermanos, rogamos a nuestros lectores eleven con nosotros una oración al Altísimo en sufragio del alma de don Luis Carranza é Iturralde.

Cortamos de un periódico madrileño: «Desmiente Le Flamand Libre la noticia dada por Die Zeit, de Viena, referente al próximo casamiento del Rey Leopoldo con una augusta princesa austriaca que fué hasta hace poco reina regente de una nación latina». Las señas son mortales.

Ha sido nombrado médico titular de la villa de Ramales, al que lo era de Udalla don Víctor Bustamante y Martínez. Ofrece sus servicios profesionales a su numerosa clientela, desde primeros del mes próximo en dicha villa.

Por la guardia civil de San Vicente de la Barquera fueron denunciados al Juzgado municipal de dicha villa, los dueños de 85 cabezas de ganado vacuno y dos de ganado asnal, por haberlas hallado pastando en derrota en la mies denominada «Barrera», del término municipal del citado pueblo.

Según leemos en el Diario de Cádiz, entre las tarjetas postales recibidas para la Exposición abierta en aquella capital por la «Asociación de Caridad», figuran dos preciosos dibujos a pluma, en color, de nuestro querido amigo el notable pintor don Fernando G. Camoyano.

Notas de casa Ayer llamaron mucho la atención del público dos hermosos jabales que, en un carro eran trasportados por el muelle de Calderón. Según nuestros informes, las citadas piezas han sido cobradas por los expertos cazadores señores Torriente, Abasol y Jiménez, señores conocidos entre los buenos aficionados al «sport» cinegético.

SE NECESITA un medio oficial de saastre y también una oficiala y aprendiz. Informarán: Santa Clara, 12, 1.º

Ha sido nombrado jefe de la Administración de Correos y Telégrafos de Torrelavega, el antiguo oficial de la misma, nuestro estimado amigo don Juan Lesarri. Dadas las numerosas relaciones que tiene en la vecina ciudad, excusamos decir lo bien recibido que fué el ascenso de este honrado funcionario. Reciba nuestra enhorabuena.

Hemos recibido el lujoso catálogo que la importante casa «Aldrufé y Vidal», horticultores, de Barcelona, ha editado y reparado gratis entre sus numerosos clientes. Es un catálogo especial de rosales, claveles, crisantemos y delias, en que figuran, perfectamente detalladas, con excelentes grabados intercalados en el texto, todas las variedades disponibles para la venta en esta clase de plantas. En él se enumeran con minuciosidad una serie de escogidas novedades, siendo algunas de ellas el encanto de los aficionados y amantes de la floricultura, por la forma y colorido de las flores. Agradecemos a los señores Aldrufé y Vidal el envío del ejemplar de tan interesante catálogo.

La guardia civil del puesto de Luena ha denunciado a los dueños de 75 cabezas de ganado vacuno y lanar, en Barrio de Campuriñón, por hallarlas pastando en derrota en la mies denominada «El Leído».

Como presuntos autores de allanamiento de morada han sido detenidos por la guardia civil de la Hermita, los jóvenes vecinos del pueblo de Bages, Julio Cabezas y Bernabé Róig. Véase en servicios públicos el nuevo servicio de vapores al Astillero.

Tomamos de un colega: «Un individuo, hijo de padres católicos, por no estar registrado su nacimiento en el registro civil, ha sido declarado soldado, a pesar de que sus padres son sexagenarios, y por consiguiente, con arreglo a la ley, no debiera prestar servicio militar.»

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona ha recibido una comunicación del ministerio de Estado manifestando que se han dado las órdenes oportunas al cónsul de España en Santo Domingo para que gestione la derogación o posible atenuación del aumento arancelario decretado en aquella república, sobre los vinos y aceites españoles.

La pesca de arenques habida este año en Inglaterra es la mayor de cuantas se han conocido hasta el día. Los centenares de balandras y otras embarcaciones dedicadas a la misma han descargado en la que va de temporada, en el puerto de Yarmouth, la friolera de 35 millones de arenques, cuya venta ha producido unas 3.000 libras esterlinas.

El Ayuntamiento de Selaya tiene confeccionada y expuesta al público la matrícula industrial para el próximo ejercicio de 1903, para los efectos consiguientes. Desierta por falta de licitadores la subasta de consumos del Ayuntamiento de Udías, se anuncia nuevamente al público para efectuarla el día 23 del actual, a las diez de esta mañana.

Está comprobado En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», tónico-digestivo y antiestrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso los enfermedades del tubo digestivo.

Ayer fué puesto en libertad, por no haber resultado confirmadas las sospechas que infundió en los primeros momentos, el joven Leopoldo Laborde, que, según ayer dijimos, fué detenido anteañoche en el teatro por suponerse autor de la sustracción de un reloj a otro joven que, como él, presenciaba la función desde el paraiso. Habiendo probado el detenido su inculpabilidad, pues no había hecho sino recoger de debajo de su asiento el reloj de que se trata y entregarlo en seguida al guardia de orden público que intervino en el asunto, dispuso el señor juez que se le pusiese en libertad, como así se hizo inmediatamente. Anoche estuvieron en esta Redacción el joven Laborde y su padre a manifestarnos lo que dejamos consignado y a protestar a la vez del hecho de haber sido conducido aquel a la Inspección atado fuertemente como si se tratase de un feroz criminal, y por calles oñtreras y en pleno día para mayor ignominia. R-almente, nos parece excesivo este rigor con quien, aparte otras razones, todavía no se sabía si era ó no culpable, y que, al cabo, ha resultado inocente. Tenemos, pues, mucho gusto en hacer pública la inculpabilidad del referido joven en estas mismas columnas en que nos hicimos eco de la denuncia del guardia que le detuvo por sospechas que celebramos no se hayan confirmado.

Ayer por la tarde ocurrió en los andenes de la estación d'el ferrocarril Cantábrico uno de esos sucesos que revela la incultura verdaderamente brutal que domina entre ciertas gentes. Según denuncia hecha por el guardia municipal que hubo de intervenir en el suceso, parece que, sin motivo que pudiera justificar su actitud insolente, dos individuos que se hallaban en aquellos andenes se entretenían en molestar a los viajeros con frases insultantes. Las amonestaciones del jefe de estación no bastaron a poner coto a las audacias de los individuos aquellos que se complacían en hacer alarde de su falta de cultura, y algunos viajeros vieron obligados a abandonar el andén para no seguir siendo objeto de groseros insultos. No faltó, sin embargo, quien, cansado ya de oír frases soeces y ofensivas, se encarease con los que las proferían y les increpase

por su conducta inexplicable; pero entonces uno de los sujetos tan justamente increpados y que, por lo visto, se creía con derecho indiscutible a decir y hacer lo que le diese la gana, sin conceder a los demás ni siquiera el derecho de protestar, trató de agredir al viajero increpante, y lo hubiera realizado seguramente a no haber intervenido de nuevo el jefe de estación llevando a su oficina al viajero y dando aviso a una guardia municipal, que detuvo al agresor y le condujo al principal.

R. PRESMANES, Dentista Puente, núm. 1 duplicado, principal.

Ayer en la calle de la Florida dos vecinos que, según parece, de las explicaciones que mutuamente se pedían, habían tenido ya algún altercado por intereses, y los cuales, al parecer, querían solventar, promovieron un fuerte escándalo, el que dió por resultado que una de las contendientes recibiera de la otra una bofetada que la produjo una contusión en la mejilla derecha.

El guardia municipal acudió oportunamente y puso paz entre las referidas mujeres, pero extendiendo

SECCIÓN MARÍTIMA

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados

Vapor español «Ceres», de Gijón, con carga general.
 Vapor español «Anselmo», de Gijón, con idem.
 Vapor español «Victor», de Pasajes, con idem.

Situación de los buques

Surtos en el puerto al anochecer de ayer: Puerto Chico.—Aviso de guerra «Urania» y «María del Carmen».
 Calderón.—Vapores españoles «María Clotilde» y «Ceres».
 Ferrocarril.—Vapor inglés «Jessmore».
 Maura.—Vapores españoles «Itálica» y «Bazán».
 Dehesa.—Vapores españoles «Vizcaya» y «Anselmo».
 Cuarto muelle.—Vapores españoles «Ciudad de Cádiz» y «Victor».
 San Salvador.—Vapor francés «Boucau».
 En bahía.—Vapores españoles «Peña Carbajal», «Universal», «Peña Castillo», «Consuelo», «Pedrosa» y «Esles», suco «Delarneo», ingleses «Linnet», «Wuanbeks», «James Spire», «Roschill» y «Arachón» y franceses «Atlantique» y «Edmeden» y barca noruega «Sunbeim».

Despachos de la noche

Madrid 17—9 n.

Reunión y protesta

Telegraffan de Valladolid dando cuenta de una importante reunión que han celebrado los médicos de aquel Colegio para protestar de lo ocurrido con motivo de la causa seguida por asesinato de un compare de un pueblo próximo.

El hecho, como se recordará, se refiere al veredicto de inculpabilidad que pronunció el Jurado en dicha causa á pesar de que todas las circunstancias delataban lo horrendo del crimen sin que nada hubiera en atenuación de la culpabilidad del acusado, contra quien el fiscal pronunció un brillante informe pidiéndole pena y declarando que con arreglo á la ley no debía ser absuelto.

El decano del Colegio de médicos y varios de éstos pronunciaron enérgicos discursos de protesta, acordándose interesar en el asunto á los senadores y diputados de la provin-

cia, á fin de que intervieran con objeto de demostrar que si se absuelve así á la canalla, aumentará la criminalidad de modo considerable.

Elección parcial

Comunican de Sevilla que ha sido elegido senador en las elecciones celebradas ayer el señor Fernández Heredia.

El regicida

Los últimos despachos de Roma y Bruselas dicen que el autor del atentado contra el Rey Leopoldo, continúa negando que tenga cómplices en su delito, del cual se declara autor con la mayor frescura, y afirmando que no le pesa haberlo ejecutado.

EL CORRESPONSAL.

BOLSAS

DE MADRID		Día 15	Día 17
Interior serie	F.	73 60	73 50
	E.	73 60	73 55
	D.	73 65	73 60
	C.	73 75	73 75
	B.	73 75	73 75
	A.	73 80	73 75
Amortizable 5 por 100	F.	93 00	93 75
	E.	93 70	93 80
	D.	93 70	93 75
	C.	93 80	93 80
	B.	93 95	93 95
	A.	95 00	95 25
Amortizable en carpetas	F.	00 00	93 60
	E.	93 65	93 60
	D.	00 00	93 65
	C.	93 75	93 65
	B.	00 00	93 70
	A.	93 75	93 65
Cédulas al 5 por 100	F.	102 10	102 10
Cédulas al 4 por 100	F.	103 30	100 30
Banco de España	F.	485 00	485 00
Tabacaleras	F.	408 50	408 50
Banco Hispano-Americano	F.	1000 00	1000 00
Francos	F.	33 90	34 50
Libras	F.	33 63	33 78
Interior fin	F.	73 65	73 55
Exterior en París	F.	86 12	85 12

Telegrama de Bénard y C.

Cotización oficial

Santander, 17 de noviembre de 1902.
 Sociedad Nueva Montaña, con cédula, á 83'375; pesetas nominales 5 000.
 4 por 100 Interior, á 73'60; pesetas nominales, 50.000.
 Banco de España, á 485'50; pesetas nominales 2.500.
 Idem idem, á 484'50; pesetas nominales 10.000.
 Londres, cheque, 33'63.
 Idem, 60 día, 33'43.
 París, cheque, 34.

Información telegráfica DE ULTIMA HORA

Conferencia de las 2 de la madrugada

(MADRID, 18)

Firma

El presidente del Consejo, señor Sagasta, puso ayer á la firma del Rey, entre otros decretos que ya les he comunicado, uno jubilando al oficial mayor del Consejo de Estado y otro nombrando vocal del Consejo Superior de Guerra y Marina, á don Andrés Espada.

Nombramientos

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, señor López Puigcerver, ha nombrado jefe del personal de dicho departamento á don Antonio Laje, pasando al negociado de títulos y grandezas el señor Obaya.

Auto de procesamiento

El Juzgado que entiende en la causa instruida contra Andrés Gavilanes, como supuesto autor de la muerte de una mujer habitante en la calle de Muñoz Torrero, ha dictado auto de procesamiento contra José Lago, amigo íntimo del presunto matador.

Voto de censura

El jefe del partido integrista y diputado á Cortes por la circunscripción de Pamplona, don Ramón Nocedal, se propone presentar un voto de censura á la presidencia del Congreso, porque habiendo transcurrido más tiempo del que señala el reglamento para la reunión de Cortes, estas no se abrieron.

El señor Nocedal se propone que su voto de censura sea votado nominalmente.

Actitud de los conservadores

La minoría conservadora se propone dirigir al Gobierno una pregunta respecto del criterio que tenga este último en lo que se refiere á la cesantía de los ministros.

En el caso de que el Gobierno se proponga restablecer la dicha minoría pedirá al Congreso que declare ver con desagrado el restablecimiento de las mencionadas cesantías.

Por lo que á este asunto afecta, el presidente del Consejo de ministros afirma que jamás se ha comprometido en firme á proponer la suspensión del decreto del señor Silvela y que lo único que ocurrió en la re-

unión de los exministros fué darle cuenta de la opinión del Consejo de Estado favorable á la derogación del referido decreto.

También ha negado el señor Sagasta que se llegara á nada concreto en las negociaciones seguidas con el señor Romero Robledo durante la crisis.

Ansiedad.—Lo que dice Romero

Todas las conversaciones en los círculos políticos y en el salón de conferencias del Congreso versan acerca de lo que podrá ocurrir al discutirse en las Cámaras los incidentes de la última crisis.

El señor Romero Robledo insiste en afirmar que el señor Moret, á fin de realizar la atracción de que tanto hablaba el jefe del partido liberal, le ofreció la cartera de Gobernación, quedándose fuera el señor Moret del nuevo Gabinete que se formara.

El señor Romero, no conformándose del todo con esta combinación, exigió del señor Moret que continuase en el ministerio.

El señor Moret se resignó y dijo que pasaría al departamento de Gracia y Justicia.

Resuelto este punto, el señor Romero Robledo—continúa diciendo—pidió que se retirara el proyecto de difamación, á lo cual contestó el señor Moret diciendo que sólo se trataba de recargar la pena impuesta al delito de injuria.

De acuerdo también en este punto el señor Romero Robledo le dijo que estaba conforme con ese deseo y que bien podía llevarse á la proyectada reforma del Código penal.

Seguidamente el señor Romero Robledo exigió que se retirara el proyecto de ley de seguridad.

El señor Moret accedió á ello, añadiendo que como no estaba presentado todavía podía archivarle.

Por parte del señor Moret solo hubo la exigencia de que se mantuviera el proyecto de reforma de la ley municipal; y á esto replicó el señor Romero Robledo que como no la conocía la estudiaría detenidamente y que si algo encontraba en ella que no le agradase lo discutirían juntos

para llegar á un arreglo. Pues conformes, concluyó diciendo el señor Moret.

El señor Romero Robledo, en la conversación de que vengo dando cuenta, y después de explicar lo ocurrido en la entrevista celebrada con el señor Moret, añadió que se propone decir en el Congreso cómo el señor Sagasta le buscó con insistencia antes de resolverse á plantear la crisis, negándose á oírlo entonces.

Ha añadido que también fué llamado por el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Suárez de Figueroa (don Adolfo), que fué quien intervino en las negociaciones seguidas entre los señores Sagasta y Romero Robledo, ha pedido á éste que en el curso del debate, para explicar la crisis, le aluda, á fin de ratificar lo manifestado por el señor Romero Robledo.

Este ha negado que durante las negociaciones pidiera subsecretarías ni altos cargos.

Completa esta información lo expuesto por el presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo en la entrevista que tuvo con el jefe del Gobierno. Según lo dicho por el aludido marqués, el señor Sagasta se limitó á preguntarle si le parecía bien que se concediese al señor Romero Robledo la cartera de Gobernación, añadiendo el presidente de la Cámara que si para entonces hubiese sabido que ya se la habían ofrecido, se hubiera limitado á pedir el cumplimiento del compromiso contraído.

Comunicación

Se ha recibido ya en ambas Cámaras la comunicación del Gobierno dando cuenta de que el miércoles se reanudarán las tareas parlamentarias.

La situación del Gobierno

A pesar del llamamiento del Gobierno, son pocos hasta ahora los diputados ministeriales que han llegado á Madrid.

No se duda de que el Gobierno obtendrá mayoría al ponerse á votación la proposición de confianza; pero también se preve que con motivo de cualquier imprevisto incidente puede ser muy fácilmente derrotado el Gobierno, pues en realidad solo cuenta con una exigua mayoría.

Felicitación

El Consejo del Banco de España estuvo ayer á felicitar al nuevo ministro de Hacienda, señor Eguilior. Se cambiaron los saludos propios de tales actos, y los consejeros del Banco ofrecieron al ministro todo su concurso.

Nombramiento

El Centro Gallego establecido en esta corte ha nombrado al eminentísimo cardenal Herrera, arzobispo de Santiago de Compostela, socio de honor.

Actitud desconocida

Se desconoce por completo la actitud que adoptarán los diputados de la minoría republicana al votarse la cuestión de confianza.

Depende aquella actitud de las declaraciones que haga el señor Sagasta.

Comentarios

Entre la gente política no deja de comentarse con alguna viveza el que, á pesar de estar ya el Gobierno en plenas funciones, no se hayan publicado todavía en la Gaceta los oportunos decretos.

De Marruecos

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar del Río ha recibido un telegrama del representante de España en Tanger confirmando que la kábila de los benideres ha hecho entrega á las autoridades de Tetuán de los arrieros que había detenido aquella.

Añade el despacho que los benideres, por su parte, habían solicitado del bajá de la plaza que les hiciera entrega de los prisioneros que retenía en su poder, y que el bajá se había negado á ello.

El telegrama oficial del ministro de España en Marruecos nada dice de haberse realizado la submisión total de los rebeldes.

En las maniobras

El Rey y el príncipe de Asturias estuvieron ayer tarde, acompañados de sus ayudantes, en el campamento de maniobras de Carabanchel.

Un expediente

Se han circulado órdenes, firmadas por el señor Suárez Inclán con fecha 7 del actual, disponiendo que se instruya expediente para depurar la responsabilidad que pueda corresponder al funcionario del ministerio

de Obras públicas señor Alvarez Arenas, por su intervención en la adjudicación del monte de que habló en el Congreso el señor Gasset.

Sobre dicha adjudicación dióse una Real orden con fecha 17 de Octubre, que motivó la separación del señor señor Alvarez del importante cargo que desempeñaba en la subsecretaría del ministerio de Obras públicas.

Conferencia

Con el señor Sagasta ha celebrado hoy una conferencia el general Pando.

Ignórase el objeto de ella, pues ninguno de los conferenciados ha hecho declaración alguna sobre lo tratado en la entrevista.

Viajero ilustre

Ha llegado á esta Corte el príncipe Rogelio de Borbón, hermano del príncipe de Asturias.

Viene á España con objeto de cursar en la Academia de Valladolid los estudios del arma de Caballería.

El Gobierno y las Cortes

En la comunicación dirigida por el Gobierno á los presidentes de las Cámaras, dícese que el nuevo Gabinete deseaba presentarse á las Cortes el miércoles, pero que razones especiales le obligan á aplazar la fecha de su presentación en ellas.

La responsabilidad, pues, del retraso en la apertura de las Cámaras no corresponde á los presidentes de estas, sino al Gobierno exclusivamente.

Una secretaría discutida

La diputación provincial de Madrid ha decidido resolver el empate de la votación sobre el nombramiento de secretario de aquella Corporación á favor del señor Vinals, actual secretario de la de Soria.

Dícese que el ministro de la Gobernación anulará ese acuerdo y ordenará que se proceda á nuevo concurso.

Carretera provincial

Se ha efectuado la subasta del trozo primero de la carretera de Pozazal á Bárcena de Ebro en esa provincia, adjudicándose á don Constantino Elguera.

Los restos de Colón

Con gran solemnidad se ha verificado el acto de la traslación de los restos del insigne descubridor de América á la catedral de Sevilla.

Varios marineros llevaban á hombros la urna que contiene los restos del gran navegante genovés. Sostenían las cintas que pendían del manto que cubría los restos, los generales Luque, Ramos é Izquierdo, el alcalde de Sevilla y el gobernador civil de la provincia.

Tropas del ejército y de la armada cubrían la carrera.

Durante la ceremonia conservaron á media asta sus banderas todos los buques surtos en el puerto.

Una inmensa muchedumbre presenció respetuosamente el paso de la numerosa y brillante comitiva que acompañaba los mortales restos del descubridor del nuevo mundo.

Huelga resuelta

Un despacho de Cádiz dice que se han reanudado normalmente los trabajos en los astilleros.

Una desgracia

De Mieres comunican que, al empalmar un cable eléctrico un capataz de la fábrica, sufrió los efectos de la corriente, quedando muerto en el acto.

Reo en capilla

Un telegrama recibido de Almería hace saber que ha sido puesto en capilla el reo de Lubrán.

Atentado criminal

De Budapest telegraffan diciendo que ha sido objeto de un criminal atentado el obispo de Worchertz.

Un desconocido ha disparado sobre él dos tiros de revólver.

El agresor ha sido preso.

Hasta ahora no se han recibido más detalles.

Justa protesta

En Valladolid se ha reunido la Junta de gobierno del Colegio médico de aquella provincia para adoptar acuerdos, en vista de haber sido absueltos por veredicto del Jurado los salvajes agresores del médico de San Cebrián.

Por unanimidad se acordó dedicar un número completo del *Boletín* que publica aquel colegio, al relato de todo lo ocurrido desde la comisión del bárbaro delito hasta el momento en que han sido puestos en libertad los culpables de él.

También por unanimidad se acordó redactar una enérgica protesta contra el desamparo en que queda, después del veredicto del jurado de

San Cebrián, la clase médica rural. Acordóse asimismo dirigir un manifiesto á los médicos que tienen asiento en las Cortes excitándoles á que se ocupen de tan grave asunto en las Cámaras.

Item más; se convino en convocar á junta general para acordar que ningún médico conozca de asuntos profesionales ante las Salas de justicia siempre que sea á petición del letrado defensor de los procesados señor García Ruiz.

Más noticias de Rubino

Los diarios de Roma publican amplios y minuciosos detalles de la vida de Rubino.

Confirman que tiene dos hermanos, llamado el uno Enrique, anarquista también, cuyo paradero se desconoce, y Pedro el otro, que es comerciante en Milán.

Tiene además, según se dice, una hermana monja.

Confírmase asimismo que, muy joven aún, el agresor del Rey de Bélgica contrajo matrimonio con una mujer de dudosa conducta y que actualmente se halla recluida en un manicomio.

Del Papa al Rey

Su Santidad León XIII ha dirigido al rey Leopoldo un expreso despacho haciendo votos porque la Providencia le defienda siempre de los ataques de los malvados.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 18—3 m.

A obscuras

Se ha recibido un telegrama de Barcelona dando cuenta de que á consecuencia de una avería ocurrida en la estación central de electricidad, la población se quedó á obscuras durante la noche que transurre y hubo necesidad de suspender las funciones que se estaban celebrando en los teatros.

También los cafés se vieron obligados á cerrar sus puertas.

El rey de Portugal

Un despacho de la capital inglesa participa la llegada á la misma del rey Carlos de Portugal, habiéndosele hecho objeto de un buen recibimiento.

PALMA.

RESTAURANT EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández.

HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho)

TELÉFONO NÚM. 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes milanesa.

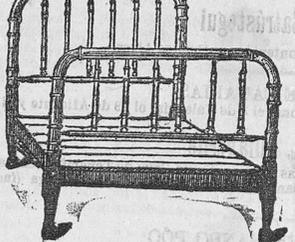
Plato del día.—Riñonada de carnero á la Bretona.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillerías, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles.

Alcobas desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 80 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

MONTE DE PIEDAD

Hoy continuará la subasta de ropas, efectos y alhajas; desde las tres de la tarde en adelante.

Se traspasa una vaquería con buena cuadra, superiores vacas y escogida parroquia.

Informarán en esta Administración.

Sucusora de Teresa Escudero

Casa especial para equipos y canastillas, completo surtido en carnicería de caballería, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

SE VENDE

una bonita berlina clarens, en buen uso. Café de Fornos informarán.

Barbería

Se traspasa una con numerosa parroquia en la villa de Llanes. Para informes: dirigirse á don Eusebio Conde, calle de Mon, esquina á la de Posada Herrera, en dicha villa.



La Equitativa

Gran almacén de muebles

P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas

al contado y á plazos

Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alcoba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc.

Plazuela del Príncipe, núm. 1

(al lado de San Jerónimo Bódenas)

Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

SE TRASPASA

la papelería y objetos de escritorio de la calle de San Francisco, número 22, con existencias ó sin ellas.

PROFESORA

de primera enseñanza superior, se ofrece para educar y acompañar niñas ó señoritas. Informarán: Blanca, 15, 5.ª

AVISO

Se vende en buenas condiciones un gran establecimiento de comidas y bebidas, situado en la plaza de la Esperanza, núm. 3. Informarán: fábrica de mosaicos «La Cantábrica».

OSTRAS FRESCAS

Muelle, DON CAYETANO GOMEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION	3 meses			6 meses			Un año		
	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.
Capital.	4	8	15	8	16	30	16	32	60
Fuera (Península)	4	8	15	8	16	30	16	32	60
Unión postal	10	20	40	20	40	80	40	80	160
Demás países	15	30	60	30	60	120	60	120	240

ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS				
Primera plana.	0'75 céntimos por línea	Media plana	300	50	16	12
Tercera plana.	0'20	Tres columnas	175	35	12	8
Cuarta plana.	0'10	Dos columnas	150	25	10	6
Una columna		Una columna				

Corresponsales para anuncios	
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª	
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.	

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

DE AMERICA:

Agencia de la Compañía Transatlántica Española
—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3
Agencia de la Compañía Transatlántica francesa
—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
De Madrid.—Correo general.—Llega a la Administración a las 11,30. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.
De Bilbao.—Correo.—Llega a la Administración a las 11,15 mañana y sale a las 12,25 tarde.—Mixto: llega a las 4,30 tarde y sale a las 7,30 mañana.
De Obezón.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,45 tarde. Sale de la Administración a las 2,25 tarde.—Mixto: llega a las 4,50 tarde y sale a las 11,15 mañana.
Tombrelavega.—Mixto: sale a las 8,10 mañana.
Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.
Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
Peñacastillo, Cuzco, Monte y San Román.—Salen a las 3 de la tarde.

Entrega de apartados: 9 a 10'15 y 11'40 mañana a 2 tarde, 8'30 a 5 tarde.
Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12,25 a 1,15 tarde y de 3,30 a 5 tarde.
Entrega de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 12 mañana; 12,26 a 1 tarde y 3,30 a 5 tarde.
Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10,15 mañana; 12,30 a 2 tarde y 3,30 a 5 tarde.
Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3,30 a 5 tarde.
Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.
Recogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 noche.
Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.

FERROARRIL DEL NORTE

Tren mixto núm. 22. Sale a las 8,30 para Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para id.
Tren mixto núm. 1082. Sale a las 17,18, hasta Barcelona.
Tren mixto, núm. 1083. Llega a las 8,27 de Barcelona.
Tren correo, núm. 51. Llega a las 8,10 de Madrid.
Tren mixto núm. 25. Llega a las 18,15 de Madrid.

Compañía Internacional de Wagones-camas.— Agencia: Muelle, 32, bajo.

FERROARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7'40; 12'50 (correo) y 17'25.
Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10'54; 16'11 (correo), 21'22.
Salidas de Santander. Para Marrón, a las 16,10. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.
Llegada a Santander. De Marrón, a las 9,12.
Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,20, 10,05, 12,05, 14,50 y 19,05.
Salidas de Solares. A las 7,25, 9,45, 12,20, 14,30 y 18,05.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías. En Troto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Troto, y servicio combinado por los vapores «Zarcastas» para Santona y Laredo.
Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.
En Gama coches a Santona. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Moruelo, Noja e Isla.

FERROARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA

Nuevo servicio desde el 1.º de noviembre
Salidas de Santander. A las 8,55, 12,05, 14,50 y 16,50. Salidas del Astillero: a las 9,25, 12,44, 15,25 y 17,30. Llegadas a Ontaneda: a las 10,45, 14,08, 16,45 y 18,50. Salidas de Ontaneda: a las 7'05, 11'10, 14'58 y 17'03. Llegadas a Astillero: a las 8'15, 12'34, 16'13 y 18'23. Llegadas a Santander: a las 8'51, 12'59, 16'49 y 18'46.
Notas.—Los viajeros que salen de Bilbao a las 7'15 y 12'15 pueden seguir para Ontaneda a las 12'41 y 17'30. Los que salen de Marrón a las 7'30 pueden seguir para Ontaneda a las 9'25, y los viajeros que salen de Solares a las 7'25, 12'34 y 14'30 pueden seguir a Ontaneda a las 9'25, 12'44 y 15'25.
Los trenes de las 8'55 y 17'30 son directos desde Santander.
Los viajeros que salen de Ontaneda a las 11'10 y 14'58 pueden seguir para Bilbao a las 12'23 y 17'58 y para Marrón a las 17'16.
Los viajeros que salen de Ontaneda a las 7'05, 11'10 y 17'03 pueden seguir para Solares a las 8'53, 12'38 y 19'38.
Los trenes que salen de Ontaneda a las 7'05 y 14'58 son directos hasta Santander.

FERROARRIL CANTABRIO

Salidas de Santander. A las 7'55, 11'30, 14'45 (correo) y 17'45, para llegar a Obezón a las 9'44, 13'20, 16'27 y 19'38.
Salidas de Obezón: a las 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35 para llegar a Santander a las 8'30, 12'35 (correo), 16'33 y 19'30.

Habrá además un tren de mercancías que saldrá de Torrelavega diariamente a las 13'40 para llegar a Santander a las 15'06, admitiendo viajeros de 3.ª clase entre estas dos estaciones solamente los días de mercados y ferias en Torrelavega.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 8'30, 9, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 tarde.
Salidas de Puertochoy: A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14'30 a las 18'30.
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8'15 a las 12'15 y desde las 14'45 a las 18'45.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS TRANVIAS DE SANTANDER Y SARDINERO

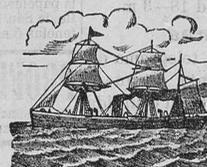
Sale de la Estación de la calle de Hernán Cortés cada 20 minutos desde las 7 a las 18, hora en que termina el servicio, reanudándose a las 15 y terminándose a las 20.

TRANVIA DE MIRANDA

El servicio da principio en el Alto de Miranda a las 7'40 de la mañana y desde Santander, calle del Martillo, a las 8 de la mañana continuando cada 20 minutos para terminar a las 8'40 y 9 noche de Miranda y Santander respectivamente.
El precio del recorrido es de 15 céntimos.
TRANVIA DE VAPOR AL SARDINERO
(Vulgo del túnel)
La estación está situada en la calle de Daoiz y Velarde, 2.
Precios, 1.ª 35 céntimos; 2.ª 25 id.
Salidas cada 20 minutos.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.
El precio y condiciones está expuesto en cada coche, en la tarifa de viajeros.

Servicio de vapores al Astillero

Salidas de Santander: a las 12'30 mañana y 4'30 tarde.
Santander a Astillero: a las 7'30 mañana y 2'30 tarde.
Nota. Los días festivos hay un viaje extraordinario que sale de Santander a las 8'30 mañana y del Astillero a las 9,30.
Precios: 50 céntimos ida y vuelta, mercancías gratis.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—El día 18 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

Cataluña

su capitán don Luis Camps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.
Servicio del Mediterráneo.—El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de María con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 22 de noviembre saldrá de Liverpool y el 6 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, número 36 Teléfono número 68

PEDRO DOMEQO

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 octubre 1824

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

Cognac fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR

CHAMPAGNE "PEDRO DOMEQO,"

Representante exclusivo en Santander:
Federico del RÍO PÉREZ, LOPE DE VEGA, 7
DE VENTA en todos los cafés, casinos, restaurants y tiendas de ultramarinos.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Saliolado de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores cruriales y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionales por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Enjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. VILLAFRANCA Y CALVO

15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

LIBROS BARATOS

A reducidos precios se hallan de venta en la imprenta del señor Quesada, Cuesta del Hospital, número 6; entre otros varios, los siguientes:
Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, 24 tomos.
Geografía Universal, 4 idem.
Historia general de España, 6 idem.
La Educación de la Mujer, 3 idem.
Héroes y grandezas de la Tierra, 8 idem.
Los Héroes del Cristianismo, 4 idem.
El genio del Cristianismo, 4 idem.
La Odisea y la Iliada de Homero, 4 idem.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA
El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida más higiénica.

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS
Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable al exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES
Fabricación: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquillo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empuja a la tos y a la debilidad de la garganta. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.
Píldoras del Dr. AYER, Anacuadas. El Mejor Purgante.

Amargo-tónico-corroborante

APERITIVO FEBRIFUGO
Única casa productora para la exportación a América

THE COSMO, S. en C. y de C. en P. BARCELONA

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.
Píldoras del Dr. AYER, Anacuadas. El Mejor Purgante.

LOT

Se toma con agua, sifón o puro antes de comer como aperitivo; después como digestivo.
El LOT se halla en todos los buenos Cafés, Casinos, Hoteles, Restaurants, Cervecerías, Ultramarinos, Confiterías, etc.

PILDORAS DEFRESNE

LA PANCREATINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.
DIGESTIVO el más poderoso el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fideos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
P. CLAVE - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.
Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carcbones de vapor.—Mantidos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Diríjanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Delgado, 6 bis. BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y VILLES Agencias de la Sociedad Hullera Española.—Y ALBENOLA, don Rafael Terol.
Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

BELLE JARDINIÈRE

PARIS

LA MEJOR CASA PARA TRAJES DEL MUNDO ENTERO

TRAJES

PAR SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
TODO lo concerniente al VESTUARIO del Hombre y del Niño.
Impedición trajes de punto desde 50 Francos.

PARIS INJECTION BROU

102 RUE RICHELIEU

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se descañaban por su olor. Todas Farmacias.